

COMUNICADO N° 02

Se hace de conocimiento a los postulantes del proceso interno de ascenso de nivel del Hospital Regional Docente de Cajamarca - 2021, que dicho proceso será reprogramado en mérito a la Resolución Directoral N° 55-2021-GR.CAJ-DRS/HRDC-DG, de fecha 09 de marzo de 2021, que declara la nulidad de oficio a las bases del concurso de ascenso, mismas que el comité reformulará y en su oportunidad comunicará la programación de actividades.

CAJAMARCA, 09 DE MARZO DE 2021

EL COMITÉ.